

México .D.F., a 28 de febrero 2010

BOLETIN DE PRENSA

BOL-226

REDUCIR TRÁMITES, BUROCRACIA Y EVITAR CORRUPCIÓN, METAS DE NUEVA LEY DE DESARROLLO URBANO: DIP. SÁNCHEZ TORRES

- **También promoverá la inversión privada nacional o extranjera, en un marco de crecimiento económico sustentable, señaló**
- **Rechazó acusaciones en contra de delegaciones, porque la corrupción la generan las instancias del gobierno local, es decir, las secretarías por donde los inversionistas tienen que transitar**

La nueva Ley de Desarrollo Urbano tendrá como propósito reducir trámites, burocracia y evitar la corrupción, y además incentivar la inversión privada para impulsar el crecimiento económico sustentable de la Ciudad de México, aseguró el diputado local del PRD Guillermo Sánchez Torres.

Reconoció que la corrupción se ha convertido en un grave problema para el desarrollo urbano sustentable, pero precisó que no se apega a la realidad quien acusa a las delegaciones políticas como los principales focos de este problema, porque la corrupción la generan las instancias del gobierno local, es decir, las secretarías por donde los inversionistas tienen que transitar, y finalmente los jefes delegacionales sólo dan el visto bueno.

“Quienes otorgan la mayoría de los permisos para cualquier construcción, sea un hotel, un mercado, una gasolinera, son las instancias del Gobierno del DF. Y la delegación lo único que hace es que cuando ya se tiene todos los papeles, decir si está de acuerdo o no, aunque si no da su aval, el inversionista siempre tiene la vía legal del amparo, y muchas veces le gana el juicio al jefe delegacional”, detalló.

El presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, dijo que desafortunadamente las dádivas y la burocracia excesiva lo único que hacen es encarecer los proyectos, porque en muchos casos quien planea una inversión no puede esperar años para que se apruebe su obra o la apertura de un establecimiento mercantil, por lo que prefieren “entrarle a la corrupción para que los premisos salgan de manera chueca”.

Por lo anterior, consideró que establecer una nueva ley en la materia representa una oportunidad, por lo que pedirán a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda envíe a la

ALDF cuáles son las reducciones de trámites que propone “porque se oye muy bonito reducirlos de 91 a 24, pero no nos explican cómo sería esto; cuando la gente logre entender cuáles serían los tiempos y el dinero que se va ahorrar por gestión, creo que le van a decir sí a la iniciativa de ley que se presentó el Gobierno del Distrito Federal”.

Sin duda, aclaró, en la ALDF queremos que la Ciudad de México siga creciendo, pero de manera sustentable, es decir, que permita la armonía de los vecinos con los comercios, las industrias o los centros educativos, para evitar que esta ciudad siga en el caos.

En cuanto al consenso y en la posibilidad de avanzar en la aprobación de la nueva Ley de Desarrollo Urbano en el DF, Sánchez Torres expuso que un primer paso es que el GDF ya aceptó que la ALDF no puede perder la rectoría sobre los cambios de uso de suelo.

En este sentido, agregó que se están buscando nuevos mecanismo que hagan más expeditos los trámites para que la inversión privada nacional o extranjera tenga las facilidades de realizar sus proyectos, de tal manera que en un promedio de tres a seis meses pueda tener una respuesta para definir si es factible o no su inversión.

El diputado perredista subrayó que habrá que cuidar que la ley no sea exageradamente flexible, porque la Ciudad de México no está para ocurrencias, pues no se puede permitir indiscriminadamente el cambio de uso de suelos, sobre todo en zonas protegidas o de conservación ecológica, porque esto ya es un asunto de sobrevivencia de la propia capital del país.

Nos queda claro, argumentó, que esta ciudad debe renovarse y crecer, permitir los grandes polos de desarrollo que requiere el Distrito Federal, pero lo necesita hacer con orden, más allá de demagogias y de discursos que se vienen repitiendo desde la época de los gobiernos priistas y sin evadir la responsabilidad que le toca al PRD tras 12 años de gobiernos.

En cuanto al uso del Internet para realizar los trámites, el legislador apuntó que sin duda es una propuesta novedosa, cuyo principal mérito es evitar que metan las manos funcionarios o servidores públicos que por “una feriecilla”, pueden incurrir en corrupción, mientras que una computadora no da margen, simplemente señala si es factible o no el proyecto.

00o00